### **COMISION ELECTORAL INDEPENDIENTE**

ASUNCION, 25 de enero del 2021.-

# RESOLUCION Nº 31/2021

"POR LA CUAL SE ASIGNA COLOR AL MOVIMIENTO "PUERTAS ABIERTAS" (UT).

# VISTO:

La presentación realizada en fecha 23 de enero del 2021 por Gustavo Adolfo Valinotti Gauto, Apoderado del Movimiento "UNIDAD Y TRANSPARENCIA" (UT) en la cual solicita la asignación del color NARANJA para el movimiento, y ;

### **CONSIDERANDO:**

Que el referido escrito señala que solicita la asignación del color ROJO CARMESI, y en atención a lo resuelto por resolución Nº 24 de fecha 23 de enero del 2021 "POR LA CUAL SE ACEPTA LA POSTULACION DE SOCIOS Y PRESENTACION DE LA LISTA DEL MOVIMIENTO "PUERTAS ABIERTAS", en su numeral 3 que dice: "3). En lo que se refiere a los colores de cada movimiento, los apoderados podrán asignar si lo desean a través de los medios de notificación al CEI.".

La Comisión Electoral Independiente;

# **RESUELVE:**

1) ASIGNAR el color Rojo Carmesí al Movimiento "Puertas Abiertas".

2) NOTIFICAR a quienes corresponda en la forma establecida por el CEI.

NORMA ZELAYA
PRESIDENTE

C.E.I.

GONZALO GOMEZ

SECRETARIO

C.E.I.